

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 77, EXTRAORDINARIA, DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS,
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, señoras y señores, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión Número 77 Extraordinaria, la cual fue convocada para las dieciocho horas de este día miércoles quince de diciembre del año dos mil veintiuno, la cual vamos a desarrollar de manera virtual a través de la plataforma tecnológica de videoconferencias, conforme a las medidas adoptadas por este Consejo General a través del Acuerdo 08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo tenga a bien compartirnos algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la presente sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Además deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de esta sesión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea usted tan amable efectuar el pase de lista de asistencia y en consecuencia efectuar la declaración del quórum correspondiente si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

A continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, en la calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ:

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Licenciado perdón, Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona, representante propietario.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como cinco representantes de partidos políticos.

Si me permite, antes de cerrar el pase de lista de asistencia, se encuentra incorporándose a la sesión el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday, gracias bienvenido.

Bien, entonces le informo Consejero Presidente, que hay una asistencia de cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, el señor Presidente del Consejo y seis representantes de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Verificado el quórum inicial requerido para el desarrollo de esta sesión, declaro formalmente instalada la misma siendo las dieciocho horas con ocho minutos del quince de diciembre del año dos mil veintiuno.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del proyecto de Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación.

Si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor de la dispensa Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido si es tan amable continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente de cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, si no existe inconveniente por parte de las señoras y señores integrantes del Consejo General a la propuesta que usted hace, le pido se sirva someterla a la aprobación si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración en este momento, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta con el asunto uno del Orden del día aprobado por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se autoriza la suscripción del Convenio General de apoyo y colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2021-2022 y del Proceso de Revocación de Mandato en el estado de Tamaulipas, que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en la Entidad, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Gobierno del estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito se sirva dar lectura si es tan amable, a los puntos específicos del proyecto acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto circulado son los siguientes:

“PRIMERO. Se autoriza la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2021-2022 y del Proceso de Revocación de Mandato en el estado de Tamaulipas, entre el Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en la Entidad, el Instituto Electoral de Tamaulipas, y el Gobierno del Estado de Tamaulipas; para tal efecto,

la representación legal estará a cargo de los Ciudadanos Juan José Guadalupe Ramos Charre y Juan de Dios Álvarez Ortiz, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, así como al Titular del Órgano Interno de Control, para su debido conocimiento.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que una vez formalizado el Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, atendiendo al principio de máxima publicidad, se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este órgano electoral local y en la página de Internet de este Instituto.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas para que, por su conducto, se notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si me permiten, muy brevemente haré uso de la palabra para presentar el proyecto que está a nuestra consideración.

Como el Proceso Electoral eh vaya 2021-2022 para su consecución, para su éxito requiere del concurso por supuesto de muchos ciudadanas y ciudadanos, de las representaciones por supuesto y las dirigencias de los partidos políticos y también de la disposición de las autoridades lo mismo federales, estatales, municipales eh de los distintos niveles y órdenes de gobierno, en la colaboración estrecha en

aspectos específicos como los que son objeto del presente convenio justo, el cual por cierto sería la segunda ocasión en que estaría aprobándose por parte del Consejo General, recordemos que el Proceso Electoral 2020-2021 requirió también justo y así fue aprobado por el Consejo General la suscripción de un convenio de colaboración, el objeto específico del convenio señoras y señores integrantes del Consejo General, es el uso de escuelas, edificios y lugares públicos para las diferentes tareas inherentes al Proceso Electoral 2021-2022.

Y la, y el proceso por supuesto también de Revocación de Mandato 2022 que actualmente está organizando el Instituto Nacional Electoral, en su caso, el otorgamiento de mamparas y bastidores de uso común para la colocación de la propaganda de los partidos políticos y sus candidaturas así como las candidaturas independientes durante la etapa de campaña del Proceso Electoral, el desarrollo en su caso de talleres de capacitación a servidoras y servidores públicos del orden estatal en materia de propaganda gubernamental y los principios de aplicación imparcial en el uso de recursos públicos, la promoción de la participación ciudadana, la seguridad pública en actividades relevantes del Proceso Electoral, como lo es la custodia de las bodegas electorales de los 22 consejos distritales, de las instalaciones de los centros de captura y verificación y de las propias bodegas central justo en Ciudad Victoria. Por supuesto también otras actividades vinculadas a las medidas sanitarias para la organización del Proceso Electoral con motivo de la pandemia ocasionada por el Sars Cov-2 justamente, entonces el convenio eh vaya es tripartita por un lado el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva, el Gobierno del Estado por supuesto y nosotros Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por ello, en cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y siendo una facultad del Consejo General, se somete a consideración de este colegiado la autorización para que en breve término pueda suscribirse este documento importante que sienta las bases de la colaboración entre las autoridades electorales y en este caso las autoridades estatales para la buena marcha del Proceso Electoral y por supuesto para el cumplimiento de los objetivos que están plasmados en la cláusula primera del documento.

Es cuanto a esta intervención y consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, no siendo así, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Claro con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día;

tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.
EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta del asunto dos del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de

aspirantes a la Candidatura Independiente a la Gubernatura del estado de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, agradeceré si es tan amable se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se determina la procedencia de las manifestaciones de intención presentadas por los ciudadanos Moisés Méndez Aguilar, Geovanni Francesco Barrios Moreno, Juan Enrique Flores Aguirre y Marco Antonio Elejarza Yáñez, otorgándoseles la calidad de aspirantes a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del estado de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

SEGUNDO. En consecuencia, expídanse las constancias respectivas en favor de las personas aspirantes a las candidaturas independientes al cargo de la Gubernatura del estado de Tamaulipas, mismas que estarán a su disposición en la Secretaría Ejecutiva, a partir del día siguiente al de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se le previene al ciudadano Geovanni Francesco Barrios Moreno, para que presente a más tardar el 01 de enero de 2022, un nuevo emblema para la utilización en su propaganda electoral, mismo que deberá de apegarse a los criterios orientadores analizados en el apartado 2.2.2 del considerando trigésimo cuarto del presente Acuerdo.

CUARTO. En términos de los Lineamientos Operativos y la Convocatoria, las personas aspirantes a la candidatura independiente, podrán recabar el apoyo ciudadano dentro del periodo del 02 de enero al 10 de febrero de 2022.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, para los efectos correspondientes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en términos de ley y por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, notifique el presente Acuerdo a las personas aspirantes a una candidatura independiente señaladas en el punto PRIMERO.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Someto a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique si es tan amable.

Bien, no habiendo intervención alguna señor Secretario.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Yo Presidente,

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí, la representación del Partido del Trabajo en la persona del Ingeniero Arcenio Ortega Lozano, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias. Nada más una un comentario, digo este están aprobando o se está digamos manifestando en que es correcta la manifestación de intención de un ciudadano que es muy correcto que todos se inscriban verdad hay que aclararlo, pero este me llama la atención el nombre Geovanni Barrios sí, porque aunque no es oficial no conozco no sé si es oficial o no, esta persona creo que también se registró como precandidato en la convocatoria que lanzó el partido morena sí, no sé si sea la misma repito, no sé si es oficial pero sí apareció su nombre en esas listas entonces yo sí quisiera que, comentarlo aquí verdad porque en cuanto a los partidos políticos alguien que es candidato en un o precandidato en una en un partido ya después no puede ser candidato de otro partido sí, yo no sé si repito, si sea la misma persona pero por el nombre creo que sí es pero también desconozco si es el mismo si es oficial el hecho de que se haya registrado en un partido político, dejo el comentario no sé espero que se haya verificado verdad y

nada más me llama la atención y celebro que se registren y se aprueben nombres de ciudadanos que estén decididos a luchar por Tamaulipas, es cuanto gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí señor representante muy bien. ¿Alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, si no hay ninguna otra intervención consultaría si algún integrante de compañeras consejeras, consejeros electorales ¿desea hacer uso de la palabra al respecto?

Bien, a ver yo atendería el planteamiento rápidamente señor representante, en el sentido de que el razonamiento del cumplimiento de los requisitos en este momento en esta etapa justo que corresponde al de la manifestación de intención, creo que es importante informar justo al auditorio que nos sigue a través de las redes sociales del Instituto Electoral de Tamaulipas que eh vaya el proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración versa exclusivamente sobre aquellos ciudadanos que cumplieron con los requisitos documentales relativos a la manifestación de su intención para aspirar a una candidatura independiente no se trata propiamente del registro de una Candidatura Independiente lo cual como todas y todos los aquí presentes sabemos es un momento del Proceso Electoral que tendrá verificativo conforme al Calendario aprobado el pasado 12 de septiembre entre, el 23 y el 27 de marzo del año 2022, y que la autoridad electoral este Consejo General, entre el 28 de marzo y el 2 de abril habrá de verificar justo que no sólo las candidaturas de los partidos políticos sino también quien obtenga el derecho a registrar la candidatura independiente, cumpla con los requisitos por un lado constitucionales y legales es decir, sea elegible al puesto de gobernador o gobernadora del estado una parte de un primer análisis de cumplimiento de requisitos de elegibilidad y luego entonces vaya eh de ser el caso se apruebe las candidaturas propiamente, el registro de las candidaturas hacia más tardar las 24 horas del 2 de abril del año 2022 para que justo las candidaturas aprobadas estén en condiciones de poder iniciar la etapa de campaña el 3 de abril del año 2022.

Comparto con usted señor representante el beneplácito de que en esta ocasión hayan sido cinco ciudadanas y ciudadanos que presentaron su manifestación de intención que sea materia de este acuerdo, 4 de ellos cumplen con los requisitos documentales eh vaya y que luego entonces estarían en posibilidades de iniciar el próximo día 2 de enero la etapa de captación de apoyo ciudadano, es decir en este momento señor representante no es materia de análisis justo el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad entre los cuales eventualmente pueda encontrarse el que usted hace referencia sí, no pasa desapercibido para esta autoridad esa situación pero también en este momento no podríamos pronunciarnos porque la normatividad nos constriñe a la validación de si las o los personas que presentaron su manifestación de intención cumplen con los requisitos establecidos tanto en la ley como en la propia reglamentación expedida por el Instituto.

Bien, no sé si tengamos alguna otra intervención en primera ronda ¿señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, consultaría si es necesario ¿abrir una segunda ronda? En segunda ronda el señor representante del Partido del Trabajo, adelante señor representante.

Licenciado Arcenio, disculpe si nos puede apoyar activando su micrófono se lo vamos a agradecer por favor, gracias.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Okey, gracias. Agradezco su información es ilustrativa para todas las, para toda la ciudadanía verdad, el hecho de que en este momento se está valorando únicamente el cumplimiento de los requisitos de la manifestación de querer ser precandidato más bien candidato a la gubernatura. Muchas gracias muy amable.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Con todo gusto señor representante. Bien, alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General estamos en la segunda ronda del punto dos del Orden del día.

Bien, si no hay intervención alguna, le voy a solicitar al señor Secretario tenga a bien consultar si es de aprobarse el proyecto de acuerdo en los términos que han sido planteados, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación señor Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número tres por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la improcedencia de la manifestación de intención para obtener la calidad de aspirante a la candidatura independiente a la Gubernatura del estado de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, presentada por el Ciudadano Fernando Antonio Iglesias Elizondo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar lectura si es tan amable, a los puntos específicos del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se determina la improcedencia de la manifestación de intención presentada por el ciudadano Fernando Antonio Iglesias Elizondo, para obtener la calidad de aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura

del estado de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo señalado en los considerandos trigésimo tercero y trigésimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, notifique el presente Acuerdo al Ciudadano Fernando Antonio Iglesias Elizondo, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, para los efectos correspondientes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto señor Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique si es tan amable.

Bien, no habiendo intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto tres del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número cuatro por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales que integrarán los 22 consejos distritales electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le pido se sirva ser, de dar lectura perdón, a los puntos específicos del proyecto acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación de las consejeras y los consejeros electorales en el cargo de presidencias, así como de propietarias, propietarios y suplentes de los 22 consejos distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y en su caso, para la elección extraordinaria correspondiente, enlistados en el Considerando quincuagésimo noveno del presente Acuerdo, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral para tal efecto, mismo que se adjunta al presente Acuerdo como parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Las consejeras y los consejeros electorales en el cargo de presidencia, así como propietarias y propietarios de los 22 consejos distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas, entrarán en funciones a partir de la instalación de su respectivo Consejo.

TERCERO. Expídanse los nombramientos respectivos de las personas designadas como consejeras y consejeros al cargo de presidencias, así como de propietarias, propietarios y suplentes, a las que se alude en el punto PRIMERO del presente Acuerdo.

CUARTO. Se aprueba la lista de reserva para integrar un órgano electoral ante la eventual falta de una Consejera o Consejero Electoral, en los términos del Considerando sexagésimo del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que en su oportunidad, realice las acciones necesarias para que las consejeras y los consejeros designados, rindan la protesta en términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique la designación a las consejeras y los consejeros a los que se refiere el considerando quincuagésimo noveno.

SÉPTIMO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto; y, en su oportunidad, a las representaciones de las candidaturas independientes a la Gubernatura del Estado, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para que en su oportunidad efectúe las acciones que sean necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo a los consejos distritales electorales, adoptando las medidas para su cumplimiento; a la Dirección de Administración para que se realicen los trámites administrativos correspondientes, así como al Titular del Órgano Interno de Control para su debido conocimiento.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida Autoridad Nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

DÉCIMO. Se instruye a las presidencias de los consejos distritales, convoquen a las y los integrantes de sus respectivos consejos, a sesión de instalación a celebrarse el primer domingo del mes de febrero del año de la elección.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General someto a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda le agradezco me lo indique.

Sí, en primera ronda solicitan el uso de la palabra tanto la representación del Partido Político morena como el partido político Acción Nacional. Bien iniciamos señor representante de morena, por favor si es tan amable.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Consejero Presidente. Saludo nuevamente a todos los presentes en esta sesión.

Básicamente nuestra intervención en este momento señores consejeros está relacionada con un pronunciamiento que vertimos en los trabajos previos de la Comisión competente precisamente ya con miras a la formulación del proyecto de acuerdo que el día de hoy está siendo sometido a la consideración de ustedes señores consejeros, decíamos hace apenas, en nuestro instituto político existe

una preocupación porque si bien es conocido que el perfil de las consejeras y los consejeros en este caso los aspirantes a ocupar dichos cargos próximamente en los consejos distritales, tienen un perfil preponderantemente ciudadano y no específicamente de un perfil profesional particular como lo sería en este caso de una licenciatura en derecho o una ciencia afín, también es cierto que existe ciertos, ciertos criterios de los que se hizo mérito incluso en estas últimas sesiones de la Comisión respectiva, que fueron considerados para la evaluación de estos aspirantes.

Hago un paréntesis para reiterar la, el reconocimiento de nuestro partido al arduo trabajo realizado por la Comisión respectiva y por todo el personal del Instituto involucrado en lograr este propósito que hoy finalmente será dilucidado a través del voto de ustedes señores consejeros, al cual no se le resta mérito alguno por el contrario debe destacarse esa entrega y ese trabajo dedicado de todos los servidores públicos; sin embargo no por ello debemos dejar de señalar lo que comentaba yo en la ocasión pasada acerca de algunas incidencias que se presentaron en algunos distritos en algunos consejos distritales o e incluso municipales y que fueron conocidos y también dilucidados en su momento en las sesiones respectivas, hubo algunos extravíos de boletas hubo incidencias en relación con la seguridad en el traslado de los materiales electorales que si bien no trascendió, en algunos de los casos particulares como lo es en el extravío de boletas y puedo referirme de manera particular al caso del Consejo Municipal en Río Bravo donde se, por parte de nuestra representación se hizo valer el extravío de 200 boletas sin que hubiera habido, y no quiero decirlo en un, en forma de un señalamiento infundado sino insisto externando nuestra preocupación de que algunas de estas incidencias pues tienen que ver directamente con el desempeño de quienes fungieran como consejeros en dichos consejos distritales o municipales.

Y aunque el desempeño propiamente dicho de cada uno de estos funcionarios no es propiamente tampoco uno de los requisitos que se están considerando en el proyecto de acuerdo que habrá de votarse en unos momentos más, creo yo que es importante que se tome en cuenta y que incluso esto pueda ser considerado por algunos de ustedes consejeros para reflexionar su voto, esto es así porque en algunos de estos casos que están documentados pues no se trata de una incidencia menor tal es el caso del Consejo Distrital 21 donde en una Resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un hecho notorio que involucra a quienes fungimos hasta ahora en este en la integración de este Consejo y me refiero a la resolución SM-JRC-253/2021 donde de manera muy particular en la parte del apartado 4.1.1., hizo hincapié precisamente en la omisión del Consejo Distrital respectivo de dar respuesta a una petición formal respecto del recuento de votos.

Hago alusión insisto, a estos antecedentes y a que existen algunos otros donde incluso los propios consejeros en funciones en su momento, no dieron curso a solicitudes que representantes acreditados les formularon precisamente para documentar incidencias durante la jornada electoral, todas estas consideraciones señores consejeros creemos que son importantes insisto creemos que no son cosa menor creemos que deben ser ponderadas más allá de que se hubieran atendido y resuelto en su momento algunas de estas incidencias por parte de este Consejo, pero existe sin embargo este tipo de situaciones que pues no deben, consideramos nosotros, de ser dejadas de tomar en cuenta para evaluar el desempeño de estos servidores públicos máxime que en el caso concreto del acuerdo que habrá de votarse el día de hoy existe una gran cantidad de en distintos cargos y bien en una adscripción distinta y con una distribución atendiendo criterios de género, etcétera, insistimos pues no es formulado en aras de enseñarle la experiencia adquirida o por los que ya cuentan con mucho más trabajo electoral pues lógicamente que eso prevalece o es un criterio que sin duda tiene un peso importante en la decisión del consejo. Sin embargo insistimos estas incidencias a la par de, consideramos nosotros, la poca oportunidad que se tuvo para conocer el perfil personal de estos aspirantes, no me refiero a que no se nos haya dado intervención en el proceso, me refiero a que todas las fuerzas políticas tuvimos un acceso acotado a la revisión del expediente personal de estas personas y esto pues ciertamente influye en la posibilidad en el tiempo de poder hacer una evaluación más detallada.

Agradezco que se me haya permitido el uso de la palabra y el abuso en el tiempo, es la intervención del instituto político que represento, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante, a continuación le solicito a la representación del Partido Acción Nacional en la persona del Ingeniero Luis Vanoye Carmona, si es tan amable hacer uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Como no, gracias Presidente. Igual en el PAN, acompañamos el proceso de selección de consejeros distritales electorales desde el principio hasta el final, fuimos muy cuidadosos en estar presentes en diferentes etapas y, igual al final nosotros sentimos estamos así con las dudas en determinados distritos pero no vamos a ser el público que o el participante que abuchea al árbitro cuando toma una decisión, vamos a confiar en el criterio que ustedes han adoptado en la selección de consejeros distritales de verdad es importante los órganos estos que ahora se aprueban en su caso entonces vamos a dar nuestro voto de confianza en la decisión que han tomado, aun así vamos a decir que vamos a ser vigilantes estricto vigilantes en la actuación esencialmente principalmente en los consejos distritales electorales locales que comprende el municipio de Reynosa y que nos reservamos el derecho a realizar todas las acciones necesarias para que el

presente proceso se continúe llevando a cabo con la seriedad debida, con la normatividad establecida, muchas gracias Presidente es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor representante. Estamos en la primera ronda, ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? La Consejera Electoral Licenciada Italia Aracely García López, Presidenta además de la Comisión de Organización Electoral, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Muchas gracias Presidente, muy buena tarde. Bueno primero me permito hacer referencia a los comentarios de las personas que me antecedieron.

Precisamente el sábado en Comisión tocamos algunos puntos en los cuales ya habíamos analizado la inquietud de que varios consejeros habían repetido o la propuesta va en los propietarios, también se determinó se analizó que en los expedientes no viene alguna queja en particular o algo que sustente alguna anomalía de hecho todos los que participaron en esta etapa de entrevista son idóneos salvo los casos que se expresaron por cuestiones legales dentro del mismo dictamen y bueno solamente haciendo la referencia que tanto en el caso de Río Bravo no es tanto que se extraviaran boletas fue la situación que fue un hecho notorio y conocido que durante el proceso tuvimos un detalle con la entrega de boletas y que se integraron se entregaron desfasados en su caso incompletas en cada uno o en algunos de los consejos electorales y eso fue algo que bueno que en varios consejos nos suscitó pero no fue inherente a los consejeros.

En cuanto a lo de las peticiones también hay que hacer notar que en lo particular en Río Bravo y en el Distrital 21 ya no repiten o la propuesta no van como propietarios o dirigentes de los trabajos de esos consejos, por cuanto hace a las precisiones que comentaba el Licenciado Govea, estamos atentos estuvimos atentos todo el procedimiento de designación a observaciones se atendieron las que nos llegaron en su momento y la verdad el equipo de trabajo nos apoyó en hacer un análisis minucioso de los, lo que tenemos a nuestro alcance en los expedientes verdad y lo que resultó fue que la propuesta que hoy se presenta al pleno pues son los idóneos para integrar nuestros órganos distritales en esta ocasión y pues bueno es de resaltar que se realizó un procedimiento complejo que integra varias etapas para su ejecución, el llamado lo atendieron en el pre registro 1400 ciudadanas y ciudadanos de los cuales se registraron 790 personas que cumplieron con los requisitos legales y que accedieron a la etapa de valoración de conocimientos en materia electoral, pasando esta etapa 303 personas fueron entrevistadas por los integrantes de este pleno para designar a 110 consejeras y consejeros propietarios y suplentes para integrar los 22 consejos distritales electorales.

Como en otras ocasiones he hecho alusión, reconozco el arduo trabajo de toda la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la cual encabeza los trabajos el Licenciado César Villalobos y en esta actividad en particular la coordina la Licenciada Patricia Rodríguez Coordinadora del Servicio Profesional Electoral y sobre todo el invaluable apoyo de la Secretaría Ejecutiva y Presidencia y demás colaboradores de diversas áreas que se sumaron a esta actividad, además reconozco a mis compañeras y compañeros consejeros que en todo momento estuvieron preparados para desarrollar de manera profesional y responsable los trabajos que demanda esta actividad. Agradezco el acompañamiento de las representaciones partidistas que en las etapas del procedimiento como en las sesiones de Comisión atinadamente nos referían observaciones para mejorar nuestro trabajo, créanme que en cada proceso se toman en cuenta y pues bueno este proceso no fue la excepción.

A nuestros aliados estratégicos como la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, quienes con su apoyo en diversas etapas facilitaron el desarrollo de nuestras actividades. Reiteramos el compromiso de trabajar con la firme convicción del respeto a las normas y los principios de la materia electoral para que la ciudadanía tamaulipeca tenga la confianza en los trabajos de la preparación de este Proceso Electoral 2021-2022, estaremos atentos muchísimas gracias es cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral, Presidenta además de la Comisión de Organización Licenciada Italia Aracely García López. Bien, consultaría si hay alguna otra intervención en primera ronda compañeras, compañeros. La Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, por favor Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, pues solamente para abundar un poco más en las observaciones que ya atendió mi compañera la Consejera Italia, las situaciones que fueron del conocimiento del pleno del Consejo General algunas observaciones que se hubieren hecho llegar o situaciones de las que nosotros nos enteramos con respecto al desempeño de aquellas personas que hubieren participado no solamente en el Proceso Electoral inmediato anterior, sino en algunos otros procesos electorales son motivo de desahogo en la propia entrevista, las entrevistas pues están a disposición de las representaciones partidistas si quieren revisar algún caso particular y se les cuestiona efectivamente sobre algunas situaciones destacadas o alguna problemática que se hubiera presentado en el desarrollo de los trabajos en los consejos que han integrado, entonces en virtud de esto bueno sí se hace alusión a estas situaciones en la etapa de entrevistas y reiterar lo que ya mi compañera refirió que no existe a lo mejor algún procedimiento instaurado formalmente en contra de algunas de las personas que aquí se están proponiendo como consejeras y consejeros distritales, pues aprovecharía el uso de la voz también

para felicitar a la Consejera Italia por dirigir los trabajos de esta actividad que es una de las más demandantes en esta etapa del Proceso Electoral y por supuesto pues a nuestra Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral que ya refirió está encabezada por el Licenciado César Villalobos por Paty Rodríguez que es muy popular en este tema de los consejos es quien dirige esta actividad y además a quien le toca coordinar mucho los trabajos de quienes nos apoyan en los órganos desconcentrados, en esta ocasión únicamente tenemos 22 consejos distritales estamos frente a una elección de la renovación del Ejecutivo, del Poder Ejecutivo del Estado nuestros consejeros y consejeras distritales quienes sean nombrados si se aprueba este acuerdo, también deben de asumir el compromiso con todo lo que esto implica creo que esto no es un cheque en blanco y que en caso de que este acuerdo sea votado de conformidad por mis compañeras y compañeros consejeros habremos de estar vigilantes al desempeño de quienes estarán desarrollando los trabajos como ya se ha referido en otras ocasiones ellos son nuestros ojos, nuestras manos nuestros oídos en cada uno de los distritos y la confianza que se deposita a través de esta designación de consejeras y consejeros electorales siempre está sujeta a la observancia de los principios rectores. Recordemos que no solamente está este procedimiento de designación sino que también tenemos un procedimiento de remoción en caso de negligencias o desempeños graves o causas notorias de remoción entonces en ese sentido bueno pues se pone a consideración del pleno este proyecto de acuerdo sin que esto implique que no vamos a estar vigilantes al desempeño el colegiado está comprometido por supuesto que se desarrollen de la mejor manera los trabajos en cada uno de nuestros órganos desconcentrados y bueno valoramos mucho las aportaciones también que los partidos políticos nos allegaron durante el desarrollo de estos trabajos. De mi parte sería cuanto y referir y felicitar a todo el personal del Instituto que fueron muchas personas que nos colaboraron en esta actividad, sería cuanto y felicidades Consejera.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral. Bien ¿alguna otra intervención en primera ronda? Bien, consultaría si es necesario ¿abrir una segunda ronda?

Si me permiten, yo en segunda ronda sí voy hacer brevemente uso de la palabra para retomar algunos de los comentarios que ya se han vertido en este proyecto de acuerdo.

Primero que nada, por supuesto el reconocimiento al trabajo desarrollado por la Comisión de Organización Electoral que preside la Consejera Italia Aracely García López y también por supuesto al conjunto de las consejeras y consejeros que no formando parte de la Comisión de Organización Electoral, atendieron puntualmente las actividades de un procedimiento de selección que por cierto inició mucho antes del arranque formal del Proceso Electoral, es decir ya llevamos varios meses en esta actividad; segundo también por supuesto agradecer por

principio de cuentas a un poco más de 1,390 1,400 personas que se pre registraron justamente con independencia de que algunos de ellos ya no concluyeron la el envío de su documentación pero sí hicieron su pre registro una cantidad muy importante de ciudadanas y ciudadanos que pues se, valoraron justo la posibilidad de participar en el ámbito distrital en la conducción del Proceso Electoral.

Por supuesto el reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la coordinación por supuesto de Paty Rodríguez también, y demás personal del Instituto, sí quiero señalar que este proceso de selección en particular eh vaya requería desde la emisión misma de la convocatoria del acompañamiento de todas las fuerzas políticas justo porque pues la mejor manera de apreciar el trabajo que se ha realizado pues definitivamente no es a través de la lectura de un poco más de 500 hojas del dictamen justo, sino más bien desde el momento mismo en que se aplicó el examen, de que estuvo a disposición como ya lo refirió la representación del partido político morena, de cada una de las representaciones los expedientes las versiones públicas de los expedientes justamente, claro comentarle al señor representante de morena y también al resto de las representaciones partidistas que estos aspectos que resultan trascendentales de determinados acontecimientos sucedidos en el funcionamiento de los órganos desconcentrados no son ajenos al conocimiento de quienes integramos el Consejo General, ya la Consejera Italia Aracely, la Consejera Deborah González se refirieron expresamente a los señalamientos justo de las observaciones que hace la representación de morena justamente, hoy en la etapa de entrevista contamos además con información valiosa que nos aportó Secretaría Ejecutiva porque a través justo de las áreas ejecutivas del Instituto, lo mismo Dirección de Asuntos Jurídicos Electorales, que Oficialía Electoral, la propia Dirección de Capacitación Electoral, la parte por supuesto de Organización Electoral, Género fueron aportando, Administración no se diga, hoy los consejos tienen un trabajo administrativo muy importante que desarrollar.

Fueron aportando elementos valiosos que nos permitieron no quedarnos únicamente con lo que el papelito dice justo, con lo que curricularmente se pone a nuestra disposición sino justo conocer a cada uno de los aspirantes en el terreno ya del ejercicio de una responsabilidad como lo que hoy están buscando alcanzar justamente sí, y tenga la seguridad señor representante señoras y señores representantes, que al menos con quien me tocó entrevistar entrevisté con tanto con la Consejera Deborah González como la Consejera Italia Aracely García López, el propio Consejero Jerónimo Rivera fuimos eh vaya muy críticos justo del desempeño desarrollado en base a las observaciones del trabajo que realizan nuestros órganos desconcentrados porque, y voy a la parte final de mi intervención porque asumimos precisamente la designación de consejeras y consejeros no como un cheque en blanco ya lo refirió la Consejera Deborah

González, no es un cheque en blanco de ninguna manera ni de las fuerzas políticas hacia el Consejo General ni tampoco del Consejo General hacia la integración de cada uno de los 22 consejos distritales.

Hay afortunadamente un procedimiento de remoción que permite justo sancionar aquellas conductas que por su gravedad trastocan el cumplimiento de los principios que rigen a la función electoral y sin lugar a duda tengan usted la seguridad que estaremos muy al pendiente de pues los señalamientos claro que se realicen para que eh vaya haya un éxito en los trabajos de estos 22 consejos distritales.

Bien, no sé si ¿alguna otra intervención en segunda ronda? La Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente.

Muy brevemente no quiero dejar pasar la oportunidad de comentar que este ejercicio en el que estuvimos involucrados involucradas todos quienes integramos el Consejo General, me parece importante señalar que fue o atiende esta propuesta a evaluaciones muy objetivas o sea sí creo que es importante resaltar que en primer término hay una valoración que ya está tasada digamos de cuál es la puntuación y el valor que tiene en primer término los la documentación que acredita ciertas cuestiones profesionales digamos de los aspirantes, ese es un dato objetivo. En la entrevista quiero hacer hincapié en este caso por ser la primera ocasión en la que yo tuve oportunidad de participar que sí se nos hizo llegar un cuadernillo con observaciones precisamente del desempeño de quienes habían fungido con anterioridad, cuál había sido el desempeño y la evaluación que se había dado y en función de eso pues fue que se les cuestionó en la entrevista y sí hubo quiero aclararlo, algunas valoraciones de aspirantes en específico donde aunque hubieran desempeñado se hubieran desempeñado como consejeras o consejeros con anterioridad y tuvieran esa experiencia, no se les tomó en cuenta precisamente cuando esa valoración o evaluación que hubieran hecho las áreas del Instituto hubiera sido negativa o no fueron buen antecedente o se considerara que el desempeño no hubiera sido muy profesional, creo que sí se tomó en cuenta digamos esa inquietud que señalan de que no fuera en automático la experiencia o el que hubieran fungido antes un criterio único y suficiente para que se repitiera, entonces me parece que es objetivo y también creo que es importante que en esta ocasión que el Proceso Electoral es precisamente para renovación de la gubernatura creo que jugará un papel fundamental que quienes estén integrando los consejos distritales sean ciudadanas y ciudadanos que tengan experiencia que no sean vamos a decirlo de una manera coloquial novatos en la materia para que entonces cualquier situación que se pudiera presentar creo que son los perfiles que se están proponiendo en el proyecto los que se consideran o parecieran los más adecuados y por supuesto

como ya lo señalaban mis compañeras magistradas y el propio Presidente, pues habrá una supervisión por parte del Consejo General de que las actividades se vayan desempeñando dentro del profesionalismo y apegado a la legalidad y si tuviera que haber algún ajuste por llamarlo de alguna manera en las acciones de cualquier consejo pues estaremos pendiente para hacerlo.

En ese sentido solamente sí resaltar que me parece que las propuestas que se hacen obedecen prácticamente en su totalidad a criterios objetivos transparentes y verificables, sería mi intervención muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Marcia Laura Garza Robles muy muy amable. Bien, ¿alguna otra intervención señoras y señores consejeros? Estamos en segunda ronda, el Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera, por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Gracias Presidente. Quisiera tocar dos puntos que bueno ya han sido hablados, pero no quisiera dejar de mencionar uno felicitar nuevamente a toda el área ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva y por supuesto a la Consejera Italia, porque lo comenté en reuniones que tuvimos en privado con las áreas, creo que ha sido un proceso que se ha venido mejorando conforme han pasado los diferentes procesos electorales, es un trabajo muy arduo por parte de las áreas sustantivas del Instituto pero que lo han hecho muy dinámico para nosotros los consejeros y consejeras al momento que tenemos que entrevistar y poder calificar y poder nombrar a los mejores equipos que creemos nosotros van a estar durante este Proceso Electoral eso por un lado, y por otro lado la inquietud que comenta el Licenciado Govea no es solo, no la inquietud es no sólo la tomamos en cuenta es importante que las representaciones tengan la seguridad que son inquietudes que nosotros mismos tenemos, que nosotros somos los principales responsables de que los consejos distritales sean los mejor formados porque son o los que nos pueden traer problemas o los que nos pueden ayudar a tener un Proceso Electoral como el que queremos y sí precisamente en las entrevistas podemos cuestionar aquellos detalles donde creemos que hubo fallas y se le da por supuesto el uso de la voz a los aspirantes y las aspirantes para que nos puedan decir su punto de vista pero no termina ahí después de eso ustedes se imaginarán que también hay una serie de reuniones entre consejeras y consejeros y la propia el propio área de Organización donde seguimos valorando todo aquello de lo que nos hemos percatado, todas esas inquietudes las hacemos nuestras y es por eso que yo acompañaré también este proyecto de acuerdo, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Electoral. Bien ¿alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, si no hay ninguna otra intervención en segunda ronda, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo tenga a bien tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Claro con todo gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, le informo que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cuatro del Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario muy amable. Le pido si es tan amable se sirva continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cinco del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021-2022 y el Proceso Técnico Operativo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito si es tan amable se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo, previo a someterlo a consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021-2022, en los términos expuestos en el considerando vigésimo sexto del presente Acuerdo, así como el Proceso Técnico Operativo que forma parte integral como Anexo Único.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que en su oportunidad efectúe las acciones que sean necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo y su Anexo Único a las presidencias de los consejos distritales electorales, y a través de estos últimos a sus integrantes, adoptando las medidas para su cumplimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a efecto de que, en su calidad de Titular de la Instancia Interna Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, adopte las medidas necesarias para su cumplimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo Único a la Presidencia de la Comisión Especial de

Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP del IETAM, correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, y a través de esta última a las personas integrantes, adoptando las medidas para su cumplimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo Único al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo Único al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

OCTAVO. Se instruye al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que en su carácter de Secretario Técnico del COTAPREP del Instituto, efectúe las acciones que sean necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo y su Anexo Único a la y los integrantes del Comité antes referido.

NOVENO. Se instruye a la Dirección de Administración, lleve a cabo las acciones necesarias en el ámbito de sus atribuciones, con la finalidad de atender las necesidades administrativas de los órganos del Instituto para el debido cumplimiento del presente Acuerdo y su Anexo Único.

DÉCIMO. El presente Acuerdo y su Anexo Único entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto.

DÉCIMO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo Único en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo haga saber si son tan amables.

Bien, al no haber intervención alguna, señor secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Consulto a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la aprobación del proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; para lo cual se tomará continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Solicitándoles que sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación del proyecto de acuerdo que está a consideración.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cinco del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el numeral seis por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto seis del Orden del día, corresponde al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-175/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática en contra de los Ciudadanos Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Javier May Rodríguez, Secretario de Bienestar del Gobierno Federal; Carlos Gastón Torres Rosas, supuestamente Secretario Técnico y Coordinador de Programas Sociales del Gobierno Federal; Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de programas para el desarrollo en el estado de Tamaulipas; Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como en contra del Partido Político morena; lo anterior, por la supuesta comisión de conductas constitutivas de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental, así como el uso de programas sociales en el periodo de veda electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar lectura a los puntos del proyecto de resolución, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a los ciudadanos Rodolfo González Valderrama, Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Andrés Manuel López Obrador, Javier May Rodríguez, Carlos Gastón Torres Rosas, así como a morena, consistentes en uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental y uso de programas sociales en veda electoral.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito sea tan amable, señoras y señores integrantes del Consejo General, les pido perdón se sirvan manifestar si alguien desea hacer uso de la palabra al respecto.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de resolución a que se refiere el presente asunto del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto de resolución Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, me permito informar que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y

señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto seis del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, por lo que procederemos a la clausura de la misma siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintiuno, declarando válidos los actos aquí realizados así como los acuerdos y la resolución aprobada.

Y por supuesto agradeciendo a todas y a todos ustedes su asistencia, su participación y por supuesto eh vaya los comentarios vertidos en el desahogo de los asuntos del Orden del día, deseándoles que tengan un buen, una muy buena semana muchas gracias que estén muy bien.